



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #46

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con quince
4 minutos del jueves trece de marzo del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Newton Grant Arana -----
11 **REGIDORES SUPLENTE**
12 Sr. Donald Williams Shirley -----
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 Sr. Javier Rodríguez Romero -----
17 Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
20 Sr. Gerardo Torres Torres -----
21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
22 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
23 **SINDICOS SUPLENTE**
24 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
25 Sra. Yendri Naranjo Rodríguez -----
26 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
27 Sr. Horacio López Gabb -----
28 **Ausentes:** El regidor Freddy Soto Álvarez.
29 **Nota:** La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia del
30 regidor Freddy Soto Álvarez.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
5 Molina Masis, inicia la sesión, dando buenas tardes a todos y todas, el saludo
6 cordial para la señora vicealcaldesa, regidores propietarios y suplentes, síndicos
7 propietarios y suplentes, saludo cordial afectuoso para la gente que nos sigue por
8 las redes sociales de YouTube, el abrazo fraterno de siempre, bienvenidos a la
9 sesión ordinaria número 46 del 13 de marzo de 2025.

10 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

11 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
12 día establecido.

13 **ORDEN DEL DÍA:**

14 **I.**Comprobación del quórum-----

15 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

16 **III.**Oración-----

17 **IV.** Juramentación de miembros de las Juntas de Educación de la Escuela

18 Comadre y la Escuela Excelencia de Cahuita -----

19 **V.**Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 45 y extraordinaria 21-----

20 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

21 **VII.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

22 **VIII.**Informe de comisiones -----

23 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

24 **X.** Asuntos Varios-----

25 **XI.**Clausura -----

26 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
27 verbal por unanimidad.

28 El señor presidente municipal indica como comentario hoy no va a haber informes
29 y sugerencias de alcaldía municipal.

30 **ARTÍCULO III: Oración**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Rafael que nos dirija la
2 oración. -----

3 El señor Rafael Gutiérrez Alfaro, síndico, dirige la oración. -----

4 El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, seguidamente vamos a alterar
5 la agenda y vamos a pedir un minuto de silencio en memoria de quien en vida fue
6 el señor Maxcey Edward Barthley Barthley, por favor de pie.

7 Se da el minuto de silencio.

8 **ARTÍCULO IV: Juramentación de miembros de las Juntas de**
9 **Educación de la Escuela Comadre y la Escuela Excelencia de**
10 **Cahuita**

11 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente vamos a tener la
12 juramentación de los miembros de la Junta de Educación Escuela Excelencia de
13 Cahuita, y de la Escuela de Comadre. Seguidamente la secretaria va a dar lectura
14 a los nombres de los integrantes de ambas juntas.

15 Los miembros de la Junta de Educación Escuela Excelencia de Cahuita son: Lucía
16 Chavarría Ramírez, Rony Vásquez Sánchez, Gerardo Cordero Alvarado, Carolina
17 Brown Castro y doña Emilda Chaves Araya. Y de la Comadre el señor David
18 Enrique Barahona Smith.

19 El señor presidente municipal antes de levantar su mano derecha quiero decirles
20 que tienen una gran responsabilidad con la sociedad y con los chicos de sus
21 comunidades, entonces les insto a trabajar de forma ardua para que puedan lograr
22 las metas que se han planteado. Procedo a la juramentación. No sé si tienen algo
23 que decir alguno.

24 El señor Gerardo Cordero esa unión don Julio, va a ser bipartita con ustedes como
25 municipalidad y nosotros como junta en todas las necesidades que podamos
26 lograr satisfacerlas juntos, es la meta, que la municipalidad sea un brazo más de
27 apoyo de nosotros en nuestra labor. Les agradecemos mucho de antemano esa
28 oportunidad de un trabajo conjunto, armonioso y de responsabilidad, muchas
29 gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

El señor Julio Molina, presidente, recuerda que las puertas de esta municipalidad siempre van a estar abiertas para ustedes, sé que el señor alcalde va a estar también de frente para cualquier ayuda y nosotros sus representantes vamos a estar a la orden de ustedes, Dios los bendiga.

ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 45 y extraordinaria 21

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, tenemos la revisión y aprobación de las actas anteriores ordinaria 45 y extraordinaria 21, tienen un espacio de cinco minutos para verla, analizarla, si tienen alguna duda, y si no procedemos a su aprobación. Estamos compañeros, ya tuvieron el espacio, alguno tiene algo que aportar o decir, si no procedemos con aprobación del acta ordinaria 45, queda aprobada por unanimidad. Seguidamente el acta extraordinaria 21, queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida

VI-1 Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa sobre los siguientes proyectos de ley: *“REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DE LA LEY 7983, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE FEBRERO DE 2000. LEY DE DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI”* para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 017-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones. Además, de los expedientes 23485, 24472, 23919, 23719, 24024.

Las mismas se trasladan a estudio y dictamen de jurídicos.

VI-2 Se recibe oficio AEL-0072-2025 suscrito por el señor Marco Levy Virgo, Presidente de la Asociación de Desarrollo para la Ecología remitido al alcalde municipal y al concejo municipal, Ref.: La no inclusión de la variable climática en la evaluación de impacto ambiental del Plan Regulador Costero del Litoral del Cantón de Talamanca, según la resolución N° 025-2023-SETENA de las 10 horas 40 minutos del 11 de enero 2023. Solicita copia integral de los estudios técnicos sobre la variable climática en el Estudio de Impacto Ambiental del Plan Regulador Costero de Talamanca dentro de la zona marítima terrestre y el sitio categoría



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 Ramsar 783, Gandoca Manzanillo que tuvo a que haber facilitado la Municipalidad
2 de Talamanca.

3 La misma se traslada a la alcaldía municipal para su respuesta.

4 **VI-3** Se recibe oficio AEL-0074-2025 suscrito por el señor Marco Levy Virgo,
5 Presidente de la Asociación de Desarrollo para la Ecología remitido al alcalde
6 municipal y al concejo municipal, solicita se le facilite la lista de todas patentes
7 aprobadas en la zona publica de los 50 metros de la zona marítima terrestre del
8 Cantón de Talamanca, durante los últimos diez años incluyendo un listado
9 **actualizado** de personas físicas y jurídicas ubicadas **actualmente** dentro de los
10 50 metros de la zona marítima terrestre del Cantón de Talamanca

11 1. Nombre del propietario, ya sea persona física o jurídica.

12 2. Fecha de entrega de la patente Municipal.

13 3. Solicito también coordenadas de cada patente Municipal.

14 Con el objetivo de brindar seguimiento a la ocupación de espacios públicos dentro
15 del Cantón de Talamanca.

16 La misma se traslada a la alcaldía municipal para que los encargados de la oficina
17 de zona marítima terrestre elaboren informe.

18 **VI-4** Se recibe oficio DREL-SEC08-0065-2025, suscrito por la Msc. Nairobi Núñez
19 Martínez, Directora Escuela Catarina, la cual hace entrega de documentación para
20 realizar la sustitución de un miembro de Junta del señor Deibys Membreño Bustos,
21 cédula 701740011, ya que el mismo presenta varias ausencias consecutivas. Se
22 adjunta terna con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, Msc.
23 Jannik Barrantes Rivas, además copias de cédula, certificación de antecedentes
24 penales y copia de actas de reunión de personal y copias de actas de la Junta de
25 Educación. Previa consulta y coordinar con el personal docente y administrativo
26 se propone para su nombramiento y juramentación ante el concejo municipal las
27 personas que se detallan en la siguiente terna: Ericka Narváez Cerdas, María José
28 Corella Céspedes, Berta Carolina Sánchez Baltodano.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, si tiene todo en orden proceder a aprobar terna y
2 asignar fecha para su juramentación. Vamos a someter a votación a la señora
3 Ericka Narváez. Aprobada por unanimidad. Venir a juramentarse el jueves.

4 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

5 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
6 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

7 2. Nota suscrita por la Msc. Nairoby Núñez Martínez, directora Escuela Catarina.

8 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

9 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR UNA NUEVA MIEMBRO DE LA**
10 **JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA CATARINA, CÓDIGO 3288, EN**
11 **SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR DEIBYS MEBREÑO BUSTOS, CÉDULA**
12 **701740011, POR AUSENCIAS CONSECUTIVAS A LAS REUNIONES DE**
13 **JUNTA, POR LO QUE EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA ERIKA**
14 **AURORA NARVÁEZ CERDAS, CÉDULA 702120945, PARA QUE FUNJA**
15 **DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A**
16 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
17 **UNANIMIDAD.** -----

18 **VI-5** Se recibe nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente
19 de la Comisión de accesibilidad de la Confederación Unitaria de trabajadores
20 y Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras,
21 remitida al concejo municipal, agradezco su respuesta y la disposición para
22 coordinar una reunión en torno a la elaboración del reglamento sobre la
23 Declaración de Hijos Predilectos del cantón de Talamanca. Propongo que dicha
24 reunión se realice en modalidad virtual a partir del 10 de abril y quedo atento a su
25 confirmación o a cualquier ajuste que consideren necesario. Asimismo, en relación
26 con la audiencia que se me ha brindado de manera presencial, quisiera solicitar
27 la posibilidad de reprogramarla para después del 10 de abril, ya que el 18 de
28 marzo estaré fuera del país. Viajaré a Guatemala para participar en una misión de
29 observación, apoyo a comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad,
30 como parte de un esfuerzo de solidaridad internacional para visibilizar sus



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

derechos y la situación que enfrentan. Dado el compromiso social de la organización que represento, les agradecería enormemente su comprensión y apoyo en la reprogramación de la audiencia para una fecha que se ajuste a la agenda del Concejo. Adjunto carta de invitación y solicitud de respaldo desde Guatemala.

El Dr. Julio Molina, presidente, tomamos ese acuerdo sobre el cambio de fecha, hay que reprogramarla, en una ordinaria, lo sometemos a votación para el jueves 24 de abril de 2025. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo 2: Considerando nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente de la Comisión de accesibilidad de la Confederación Unitaria de trabajadores y Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda brindarle audiencia en la sesión ordinaria del jueves 24 de abril de 2025, a las 5 p.m. por un espacio de 25 minutos, para que pueda realizar su presentación. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

VI-6 Se recibe minuta de la sesión de trabajo de la Red COMUDAM Huetar Caribe, Sarapiquí, del viernes 7 de marzo de 2025, celebrada en la municipalidad de Matina, de 9 horas a 13:39 horas. Anexan normativa interna de funcionamiento de la RED COMUDAM.

La misma se traslada a la comisión de asuntos jurídicos para conocer el reglamento.

VI-7 Se recibe nota suscrita por la Dra. Katherin Martínez Hayling, Directora del Liceo Rural de Puerto Viejo, con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas, la cual remite propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Puerto Viejo, para su nombramiento y juramentación ante el concejo municipal: Terna 1: Marlon Gerald Vargas Rodríguez, Allison Nicole Guido Sosa, Mirka Soutt Soutt, Sheila Viviana Ardón Cubillo, Yendry Cortés Marchena. Terna 2: Allison Nicole Guido Sosa, Leonardo José Miranda Álvarez, Marlon Gerald Vargas Rodríguez, Marco Esteban Luna Martínez, Geoffrey Alberto Murillo Richards. Terna 3: Sheila Viviana



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 Ardón Cubillo, Yendry Cortés Marchena, Allison Nicole Guido Sosa, Marlon Gerald
2 Vargas Rodríguez, Asly Tatiana Arriaga Montero. Terna 4: Caroline Rose Marie
3 Moyano Zinoune, Marlon Gerald Vargas Rodríguez, Sheila Viviana Ardón Cubillo,
4 Allison Nicole Guido Sosa, Leonardo José Miranda Álvarez. Terna 5: Yendry
5 Cortés Marchena, Marco Esteban Luna Martínez, Marlon Gerald Vargas
6 Rodríguez, Asly Tatiana Arriaga Montero, Allison Nicole Guido Sosa. Adjunta
7 certificaciones de antecedentes penales, copias de cédulas de las personas
8 propuestas y copia de acta de la reunión ordinaria 01-2025 del 4 de febrero de
9 2025, con personal docente y administrativo.

10 El señor presidente municipal, pregunta para los profesores que están aquí, veo
11 que en varias ternas hay una misma persona, es legal eso.

12 La señora Maribel Pita, síndica, indica que tiene que ser diferentes nombres en
13 las ternas.

14 La Licda. Yahaira Mora, regidora, indica que son cinco ternas y tres personas por
15 cada una.

16 El señor presidente municipal sugiere que se devuelva y que sea de acuerdo con
17 la normativa del ministerio.

18 **VI-8** Se recibe oficio 035-ADIC-2025 de la Asociación de Desarrollo Integral de
19 Cahuita, en representación de la comunidad manifiestan su compromiso y
20 entusiasmo por la celebración del Día Nacional del Calypso 2025, programado del
21 miércoles 7 al sábado 10 de mayo de 2025, en dicha comunidad. Cahuita, Como
22 cuna del calypso costarricense, celebra cada 7 de mayo el Día Nacional del
23 Calypso en Cahuita, en homenaje al nacimiento de don Walter Gavet Ferguson
24 Bayfield, distinguido ciudadano y máximo exponente nacional de este género
25 musical. En consonancia con la ley 9612, que declara el calypso como patrimonio
26 cultural inmaterial costarricense y a don Walter Ferguson como ciudadano
27 distinguido, este evento busca promover, organizar y ejecutar actividades
28 culturales alusivas a esta celebración, tal como lo establece la normativa. El
29 pasado 10 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m. se reunieron en la oficina de la
30 alcaldía municipal el señor alcalde Rugeli Morales junto con Bentlin Villalobos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 Dany Williams e Isabelle Rocaut-Quillet, representante de la Asociación de
2 Desarrollo Integral de Cahuita (ADIC) para presentar cronograma de actividades
3 en el marco de la celebración del Día Nacional del Calypso en Cahuita del 7 al 10
4 de mayo de 2025, en dicha reunión el señor alcalde recomendó la formación de
5 una Comisión Especial del Día Nacional del Calypso, que sería el órgano
6 registrado para promover, organizar y ejecutar el evento, de acuerdo con la Ley
7 N° 9612. Esta comisión deberá estar integrada por:

- 8 1 representante de la Alcaldía Municipal.
- 9 2 representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita
- 10 1 regidor municipal
- 11 1 representante de la Cámara de Turismo de Cahuita
- 12 1 representante del Ministerio de Educación Pública
- 13 1 representante del Ministerio de Cultura y Juventud
- 14 1 representante del Instituto Costarricense de Turismo

15 Por lo tanto, en sesión extraordinaria 175 del 11 de marzo de 2025 la ADI Cahuita,
16 acuerda solicitar formalmente al concejo municipal la aprobación de dicha
17 comisión con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y garantizar el éxito
18 de esta celebración tan significativa para nuestra comunidad.

19 El Dr. Julio Molina, presidente, aquí es importante que este concejo apruebe la
20 fecha, eso está sujeto a toda la información que ustedes tienen que aportar como
21 ente organizador del evento, que es Ministerio de Salud, Bomberos, Fuerza
22 Pública, Policía Privada, todas esas cuestiones de ley, tiene la palabra don Dani.

23 El regidor Donald Williams, la asociación de desarrollo había enviado una carta al
24 alcalde y el cedió la cita para el lunes pasado, yo estuve, entonces hubo una
25 excelente reunión, el alcalde recomendó hacer una comisión con dos miembros
26 de la asociación, un miembro de la alcaldía, un regidor, representantes del
27 ministerio de cultura y ministerio de educación pública y del ICT, por eso la
28 asociación manda la carta en base a la recomendación que dio el alcalde,
29 recomienda que debe haber pronto una reunión donde se reúna toda esa gente y
30 él iba a nombrar la persona y él dijo que el concejo nombrara la persona, me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 recomendó a mí por estar ahí en la comunidad de Cahuita. Como ustedes saben
2 el evento va a ser del 7 al 10 de mayo, el 7 por ser el Día Nacional del Calypso,
3 entonces alrededor de eso, la idea es conmemorar esos días, se ha estado en
4 conversación muy adelantada con un grupo de Panamá, que se llama los
5 Beachers, el avance va bien, desde luego todos esos permisos y vistos buenos
6 ya se están gestionando. La otra cuestión tal vez no llega la carta, pero el año
7 pasado cuando se hizo la actividad la municipalidad sesionó extraordinariamente
8 en el salón comunal, la idea es algo parecido, el mismo día 7 de mayo que es el
9 día, me imagino que en otra carta la asociación debe solicitar eso al concejo.
10 El señor presidente municipal, don Dani no me quedó claro quién forma la
11 comisión, la asociación de desarrollo.
12 El regidor Donald Williams indica que no, hay dos miembros de la asociación de
13 desarrollo, la asociación nombra esos dos, el alcalde nombra su representante, el
14 concejo nombra al regidor y creo que el concejo aprueba y el alcalde convoca a
15 al representante del ministerio de cultura, ICT y MEP, creo que así es el
16 procedimiento.
17 El Dr. Julio Molina, presidente, lo sometemos a votación la aprobación de la
18 comisión. Queda aprobada por unanimidad. Don Dani vamos a someter a votación
19 si todos están de acuerdo, si usted o alguien tiene alguna otra propuesta. Tiene la
20 palabra doña Maritza.
21 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas compañeros, señor
22 presidente, vicealcaldesa, síndicos y regidores, lo que le entendí a Dani que por
23 estar en la parte cultural sería recomendable que usted esté, no tengo ninguna
24 objeción ya que Dani está en la música, calypso, todo eso, sería bueno que usted
25 esté.
26 El Dr. Julio Molina, presidente, yo si tengo mis dudas en ser juez y parte de una
27 cuestión de estas, yo creo que don Dani por estar inmerso en ese proceso no
28 debería, no sé qué piensan. Tiene la palabra don Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

- 1 El regidor Freddy Soto, si usted tiene dudas señor presidente, lo mejor sería que
- 2 lo tire a jurídicos, y que sea el abogado que le subsane la duda, yo pensaría que
- 3 no puede ser juez y parte, tal vez esté errado, hagamos la consulta.
- 4 El señor presidente municipal cede la palabra a la regidora Maritza.
- 5 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, ahí voy a discrepar con Freddy, vea
- 6 nosotros hoy temprano estuvimos en la comisión afro donde la vicealcaldesa
- 7 estaba, y como decía don Dani casi en todas las comisiones de COMUDAM las
- 8 vicealcaldesas son las coordinadoras, es como que me dijeran que nosotros
- 9 nombramos a doña Denia y que al ser vicealcaldesa sea juez y parte, no le veo
- 10 yo en qué, no veo que está perjudicando que sea usted coordinadora, el día de
- 11 mañana de COMUDAM, así como Dani es regidor suplente, él tiene mucha
- 12 experiencia en la parte de cultura, de calypso, él promueve todo eso, quien más
- 13 que él que tiene mucha experiencia en ese campo.
- 14 El Dr. Julio Molina, presidente, doña Maritza nadie duda de la experiencia y de las
- 15 fortalezas que tenga don Dani, pero don Dani va a ser el representante de
- 16 nosotros los regidores y basado en ese principio de representante de nosotros,
- 17 tiene que ser una persona que no tenga injerencia en ese tipo de actividad, él
- 18 tiene injerencia como vocalista, guitarrista, es miembro de la asociación de
- 19 desarrollo entonces como que yo no lo veo sano. Tiene la palabra don Denis.
- 20 El regidor Denis Villalobos Arce buenas tardes, a mi me queda la duda también,
- 21 porque no sé si lo mezclo talvez, sino me equivoco el código establece que los
- 22 regidores no formen parte por ejemplo de comisiones cuando hay celebraciones
- 23 como fiestas cívicas, no sé si esto se toma como una fiesta cívica, no preciso el
- 24 artículo pero si creo que el código establece una limitación para que participemos
- 25 de aquellas comisiones cuando hay fiestas cívicas, me parece que es sano hacer
- 26 la consulta, por lo que representa Dani no lo vería mal, pero aquí es más bien
- 27 escudar de cualquier eventualidad, amparado a lo que dice el código y cualquier
- 28 otro reglamento mejor hacemos la consulta para salir de dudas y si está a derecho
- 29 no hay problema, luz verde para que él pueda ser el representante.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, es como lo apunta Freddy, sabemos don Dani que
2 es una comisión que una vez terminado los eventos termina la comisión, pero
3 como ahora hay tantas demandas, tenemos que curarnos en salud, lo trasladamos
4 a jurídicos para que se vea ahí, y si todo está bien no hay ningún problema en que
5 usted sea el representante del concejo.

6 **Acuerdo 3:** Considerando oficio 035-ADIC-2025 de la Asociación de Desarrollo
7 Integral de Cahuita, en el marco de la celebración del Día Nacional del Calypso
8 en Cahuita del 7 al 10 de mayo de 2025, el Concejo Municipal de Talamanca
9 acuerda aprobar la conformación de una Comisión Especial del Día Nacional del
10 Calypso, que sería un órgano registrado para promover, organizar y ejecutar el
11 evento, de acuerdo con la Ley N° 9612, la misma estará integrada por los
12 siguientes representantes:

13 1 representante de la Alcaldía Municipal.

14 2 representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita

15 1 regidor municipal

16 1 representante de la Cámara de Turismo de Cahuita

17 1 representante del Ministerio de Educación Pública

18 1 representante del Ministerio de Cultura y Juventud

19 1 representante del Instituto Costarricense de Turismo

20 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
21 **POR UNANIMIDAD. -----**

22 **VI-9** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela Carbón 1, Msc. Julissa
23 Sosa Porras, con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, Msc.
24 Jannik Barrantes Rivas, la cual remite la propuesta del señor José Alfredo
25 Gutiérrez Gutiérrez, cédula 603040565, en sustitución del señor Jairo Castillo
26 Hernández, cédula 702010723, quien renuncia a su cargo por motivo de traslado
27 de domicilio a la zona de Boca Uren. Lo anterior para su nombramiento y
28 juramentación ante el concejo municipal, adjunta carta de renuncia, copia de
29 cédula y certificación de antecedentes penales de la persona propuesta,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 justificación de no presentar el acta por estar extraviada, adjunta denuncia
2 respectiva.

3 El señor presidente municipal indica que teniendo todo en orden sometemos a
4 aprobación. Queda aprobado por unanimidad. Presentarse el jueves a
5 juramentación.

6 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

7 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
8 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

9 2. Nota suscrita por la Msc. Julissa Sosa Porras, directora Escuela Carbón 1.

10 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

11 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR UN NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA**
12 **DE EDUCACION DE LA ESCUELA CARBÓN 1, CÓDIGO 3327, EN**
13 **SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR JAIRO CASTILLO HERNÁNDEZ, CÉDULA**
14 **702010723, QUIEN RENUNCIA A SU CARGO EN LA JUNTA POR MOTIVO DE**
15 **CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA COMUNIDAD POR LO QUE EN SU LUGAR**
16 **SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, CÉDULA**
17 **603040565, PARA QUE FUNJA DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO**
18 **RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
19 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

21 No hay informes del señor alcalde.

22 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

23 No hay informe de comisiones.

24 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

25 El señor Julio Molina, presidente, solicita lectura de las mociones.

26 **IX-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, Asunto:
27 Cambio de días de sesión ordinaria por feriados.

28 El señor presidente municipal somete a votación el cambio de fechas. Queda
29 aprobada por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 **Acuerdo 5:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que
2 dice:

3 **Asunto: Cambio de días de sesión ordinaria por feriados.**

4 Considerando:

- 5 1. Lo establecido en el artículo 35 del Código Municipal “El Concejo acordará
6 la hora y el día de sus sesiones y los publicará previamente en la Gaceta.
7 Los concejos deberán efectuar, como mínimo, una sesión ordinaria
8 semanal”.
- 9 2. Que los días 17 de abril (Jueves Santo) y 01 de mayo (Día del Trabajador)
10 son días feriados por ley.
- 11 3. Que todos los jueves es la sesión ordinaria del concejo municipal.

12 Por lo tanto, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda cambiar el día de la
13 sesión ordinaria de esas semanas, para que se realicen el martes 15 de abril de
14 2025 a las 5:00 p.m. y el viernes 02 de mayo de 2025 a las 4:00 p.m. en la Sala
15 de Sesiones Municipales de Talamanca y así cumplir con lo establecido en el
16 Código Municipal. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. **SOMETIDA A**
17 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
18 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

19 **IX-2 Moción presentada por el regidor Donald Williams Shirley, que dice:**

20 **CONSIDERANDO:**

- 21 1. Que el Artículo 27 del Código Municipal regula la presentación de mociones
22 ante el Concejo Municipal, estableciendo que pueden ser presentadas por
23 cualquier regidor y deberán ser tramitadas.
- 24 2. Que la Ley N.º 7794 en el artículo 4 establece promover un desarrollo local
25 participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y
26 los intereses de la población, incluidas las personas con discapacidad y
27 adultos mayores.
- 28 3. Que la Ley N.º 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, establece
29 la necesidad de garantizar los derechos y el bienestar de las personas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 adultas mayores, promoviendo su calidad de vida e integración en la
2 sociedad.

3 4. Que la Ley N.º 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas
4 con Discapacidad, establece medidas para la inclusión, accesibilidad y
5 equidad de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida
6 social, económica y política.

7 5. Que la Ley 10547 Ley de creación de las Comisiones Municipales de
8 Discapacidad y adulto Mayor **COMUDAM** aprobada y publicada en el Diario
9 Oficial La Gaceta N°204 del 30 de octubre de 2024, dispone la creación de
10 la Comisión Permanente de asuntos de Discapacidad y adulto Mayor y que
11 al no contemplar disposiciones transitorias, su aplicación es inmediata.

12 **POR TANTO, MOCIONO:**

13 1. Solicitar al señor presidente del Concejo Municipal proceder con la
14 modificación de la estructura de la Comisión permanente de Asuntos de
15 Discapacidad y Adulto Mayor, en cumplimiento de la Ley 10547 que es una
16 adición al Artículo 49 de la Ley 7794, incorporando en su estructura a los
17 Síndicos con voz y voto, con el fin de fortalecer la representación y gestión
18 en favor de las personas con discapacidad y adultos mayores en el cantón.

19 2. Solicitar al señor alcalde para que incorpore a la primera vicealcaldía como
20 miembro permanente de la Comisión de Asuntos de Discapacidad y Adulto
21 Mayor, en cumplimiento al artículo 14 BIS y 49 de la Ley 7794.

22 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros tengo entendido que la comisión de
23 COMUDAM se había nombrado, lo que estaba pendiente era la participación del
24 síndico y la participación de doña Denia, que teníamos que esperar el aval del
25 alcalde, era eso. Tiene la palabra don Dani.

26 El regidor Donald Williams, hace unas semanas atrás se pasó esto a jurídicos,
27 hay dos escenarios aquí, cuando algo es no transitorio esa es una ley de
28 aplicación inmediata, si fuera transitorio uno sabe que es por tiempo definido,
29 entonces como dice Julio en el momento de mandar a jurídicos es para ver las
30 nuevas figuras como la vicealcaldesa y el síndico, pero vuelvo a insistir que es no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 transitorio entonces es de aplicación inmediata, le idea de la moción es para que
2 se apruebe y que el COMUDAM empiece a andar, éramos nosotros y Pococí que
3 estábamos así, y en Pococí nombraron ayer o anteayer, solo nosotros estamos
4 faltando, eso es el espíritu de esa moción.

5 El regidor Julio Molina, presidente, si don Dani lo entendemos, entonces aquí lo
6 que está en elección es el síndico, por parte del concejo.

7 El regidor Donald Williams, en la ocasión pasada no había ningún síndico
8 interesado y conversando con Ginia si ha demostrado interés de participar en la
9 COMUDAM, entonces en aquella ocasión se había nombrado a mi persona, a
10 Maritza, y faltaba un síndico. Se entiende que esta nueva ley de la COMUDAM no
11 habla de asesores, pero en el artículo 49 del código municipal en las comisiones
12 permanentes, el presidente municipal tiene la potestad de nombrar uno o dos
13 asesores, esa ley de COMUDAM está amparado por el artículo 49 del código
14 municipal, ahí sigue reinando la posibilidad de que el presidente nombre uno o
15 dos asesores.

16 El Dr. Julio Molina presidente, eso lo vamos a ver en el recorrido, ustedes mismos
17 como comisión van a sugerir los asesores, para que el concejo lo tome en cuenta.

18 La señora Maribel Pita, síndica, muchas gracias señor presidente, es para decirle
19 a Dani, dijo que los síndicos no tenemos interés, no don Dani, le dijimos que no
20 por el trabajo que hacemos, a veces vamos a quedar mal, y eso como usted lo
21 dice es importante, entonces para no quedar mal me habían propuesto y dije que
22 no por el trabajo, pero no es que no tenemos interés, claro que hay un interés,
23 pero también tenemos un trabajo que hacer.

24 El Dr. Julio Molina, presidente, estamos de acuerdo compañeros en la aprobación
25 de doña Ginia, sírvanse levantar la mano. Aprobada por unanimidad.

26 **Acuerdo 6:** El Concejo Municipal de Talamanca de conformidad con lo indicado
27 en el artículo 49 del Código Municipal acuerda aprobar la designación de la señora
28 Ginia Graham Córdoba, síndica, para que forme parte de la Comisión Municipal
29 de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM). **SOMETIDA A VOTACIÓN**
30 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

- 1 El Dr. Julio Molina, presidente, sugiere a don Dani que la comisión COMUDAM
2 seleccione sus asesores, porque ustedes son los que conocen la gente y que es
3 lo que necesitan para trabajar. La moción no se aprueba la figura de doña Ginia
4 sí.
- 5 El regidor Donald Williams indica que en la municipalidad de Pococí juramentaron
6 a la comisión de COMUDAM.
- 7 El regidor Freddy Soto don Dani tiene que presentar la moción con los nombres
8 de los participantes de la COMUDAM para para hacer la juramentación, pero
9 tienen que presentarla como moción y ahí se procede con la juramentación de
10 todos los que van a estar ahí.
- 11 El Dr. Julio Molina, presidente, en moción pasada se eligió a don Dani, doña
12 Maritza, y estaban las asesoras, eso no se aprobó, se mandó a jurídicos, entonces
13 hay que presentar nuevamente la moción con los representantes de la
14 COMUDAM incluida doña Ginia en esa moción.
- 15 **IX-3** Moción presentada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta
16 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto, **ASUNTO: Aprobación de**
17 **Licencias de Licor.**
- 18 El Dr. Julio Molina, presidente, esas licencias las habíamos visto en jurídicos, con
19 don Denis, doña Yahaira, doña Maritza, mi persona, solo faltó don Freddy, don
20 Newton también estuvo, y las licencias estaban en orden, excepto que había una
21 que había que mandar a verificar un asunto especial, que según el informe del
22 inspector todo está en regla, entonces no queda más que someterla a votación y
23 aprobarlas. Tiene la palabra don Freddy.
- 24 El regidor Freddy Soto, gracias señor presidente, creo que la moción va a tener
25 que secundarla cualquiera de las compañeras doña Enid o Doña Yahaira porque
26 al no estar hoy, no podría secundarla.
- 27 El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación la moción, con el considerando
28 que Freddy no puede secundarla, que quede en actas, la va a secundar la
29 compañera Yahaira. Queda aprobada por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 La regidora Maritza Medrano indica que en la reunión de asuntos jurídicos estuvo
2 también doña Mariana.

3 El señor presidente municipal en el informe que va a presentar el licenciado viene
4 doña Mariana, las disculpas del caso doña Mariana.

5 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la regidora Maritza Medrano Gómez,
6 vicepresidenta municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora,
7 que dice:

8 **ASUNTO: Aprobación de Licencias de Licor**

9 **CONSIDERANDO ÚNICO:**

10 - Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal
11 en su artículo 27 incisos b y c, serán facultades de los regidores formular
12 mociones y proposiciones, así como pedir revisión de los acuerdos
13 municipales.

14 Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

15 - **Moción:** Que conforme lo establece la normativa municipal vigente el
16 concejo municipal en la presente sesión ordinaria acuerda aprobar las
17 siguientes licencias de licores, dado que las mismas cuentan con todos los
18 requisitos legales y administrativos y que fueron los mismos analizados en
19 la comisión de jurídicos.

20 - Licencia de licor a favor de Grupo Sur Caribe Inversión Gic S.A. y con
21 nombre comercial "ECO SUPERMARKET BY PUERTO VIEJO", tipo de
22 licencia D2.

23 - Licencia de licor a favor de Jeiner García Hernández y con nombre
24 comercial "bar y restaurante Los Chipriollos", tipo de licencia C.

25 - Licencia de licor a favor de Priscilla Cubillo Ortiz y con nombre comercial
26 "bar y restaurante Donde Pri", tipo de licencia C.

27 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**
28 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
29 **UNANIMIDAD. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, da un receso de cinco minutos al ser las dieciocho
2 horas con dieciocho minutos, para ver propuesta.

3 Al ser las dieciocho horas con veintiún minutos se reanuda la sesión.

4 **IX-4** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
5 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, **ASUNTO:** “Dejar sin
6 efecto el acuerdo 7 de la sesión extraordinaria 99 celebrada el día 29 de febrero
7 de 2024, hasta que se tengan totalmente definidos los alcances del plan
8 regulador”.

9 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, compañeros aquí lo único que
10 estamos pidiendo es dejar sin efecto el acuerdo 7 de la sesión extraordinaria 99,
11 pero en realidad la propuesta realizada en esa sesión está amparada a la ley que
12 es importante y que ustedes entiendan como pueblo, como cantón que no
13 estamos en contra de ustedes, sino que se hagan las cosas bien. Tiene la palabra
14 don Freddy.

15 El regidor Freddy Soto Álvarez, muchas gracias señor presidente, reiterar
16 nuevamente por cuarta vez, como todavía no se ha establecido lo del plan
17 regulador, entonces se toma la decisión de dejar sin efecto momentáneamente
18 hasta que no haya algo del plan regulador, no es que no se va a ejecutar,
19 simplemente que mientras salga el plan regulador eso va a quedar ahí, se puede
20 decir que durmiendo en el sueño de los justos, porque también hay que dar chance
21 porque el MINAE está todavía terminando de ejecutar varios estudios que a la
22 postre nos van a salir quitando más terreno a la municipalidad que ya nos han
23 cercenado, por el momento se va a quedar ahí sin efecto, más no es que se anula,
24 solamente que queda sin efecto hasta que se haya resuelto lo del plan regulador,
25 muchas gracias señor presidente.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias don Freddy, importante para los pobladores
27 del Caribe Sur saber que hay una moratoria y esta moratoria será respetada,
28 también decirles que la moción presentada número 99 está ahí como dijo don
29 Freddy durmiendo en el sueño de los justos, para que ustedes tengan la seguridad
30 de que sus lugares no serán destruidos ni demolidos porque ha circulado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 información falsa en que la municipalidad quiere derrumbar sitios culturales, sitios
2 históricos de este distrito y eso es mentira, le que quede muy claro al pueblo del
3 Caribe Sur que nosotros como regidores siempre estaremos defendiendo sus
4 intereses. Tiene la palabra don Dani.

5 El regidor Donald Williams, yo entiendo a la gente que vive en esos sectores de
6 los 50 mts o más, porque cuando esta redacción por ejemplo dice “la remoción de
7 los ocupantes de la zona pública” entonces esa frase es fuerte, estamos hablando
8 de la remoción de los ocupantes de esa área, hay gente que lo lee y lo entienden
9 fuerte, como que se van a demoler las obras. En el momento cuando Freddy
10 explicó es para limpiar las áreas, los rótulos y las aceras, se entiende, pero la frase
11 esta da para interpretarlo de cualquier forma, yo creo que fue una buena idea este
12 acuerdo y creo que la gente puede estar un poco aliviada.

13 El Dr. Julio Molina, presidente, conste que este acuerdo les da seguridad hasta
14 que el plan regulador se pronuncie en otros aspectos. Una vez pronunciado el
15 plan regulador nos va a dictar a nosotros que es lo que tenemos que hacer y que
16 es lo que no debo hacer, mucho más importante es recordarle a la gente del
17 Caribe Sur que nosotros como concejo no miramos demoliciones ni destrucción
18 de casas, ni sitios, de esa envergadura, es importante que sepan eso, eso es la
19 Fiscalía. Someto a votación la moción. Acuerdo aprobado por unanimidad. Y don
20 Dani para terminar llevar la noticia a su pueblo de que este concejo que está acá
21 ha estado preocupado por las interpretaciones de esa moción que no tenía nada
22 de destructivo para sus comunidades y doña Maritza igual a la gente de Puerto
23 Viejo que pueden estar tranquilos que a nosotros aquí nos corresponde hacer el
24 trabajo para que todo esté bien. Tiene la palabra don Freddy.

25 El regidor Freddy Soto, gracias señor presidente, si don Dani ese párrafo que
26 usted leyó usted mismo lo acaba de decir, hay un montón de gente mal
27 intencionada y a como lo apuntaba el señor presidente, que se ha encargado de
28 tergiversar lo que decía esa moción, porque cuando hablamos de sitios públicos
29 estamos hablando de las aceras, de las calles, de las playas, porque tenemos
30 muchas playas en Cahuita y Puerto Viejo donde ni siquiera dejan pasar la gente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

del mismo pueblo los extranjeros, no sé si eso es lo que ustedes quieren para un futuro, entonces creo que ya lo hemos explicado cincuenta mil veces y como lo vuelvo a repetir, hay un poco de gente mal intencionada que está detrás de eso, pero esa moción nunca mentó de que iba a haber demoliciones, a remover de los sitios públicos a gente que estaba mal estacionada, eso fue lo que se habló, y como decía el señor presidente solo el Juzgado Ambiental es el que dicta las órdenes para demolición en un momento si usted comete un error, tiene que pagarlo, muchas gracias.

El Dr. Julio Molina, presidente, la liberación de los espacios públicos en este distrito es importante y todos los que recorremos el Caribe Sur vemos sillas en las calles, mesitas, playas cercadas sin permitir el ingreso de nuestra gente, y como decía el señor alcalde, gente de otros países que se vienen a lucrar y ni siquiera pagan impuestos en este país, entonces yo creo que los 50 mts de zona pública son inalienables, y por lo tanto se debe respetar y el que no lo respeta corre el riesgo de que lo quiten de ahí, entonces en guerra avisada no muere soldado y si muere, mueren poquiticos, entonces creo que hay que estar respetando los 50 mts. Amigos y amigas del Caribe Sur.

Acuerdo 8: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que dice:

ASUNTO: “Dejar sin efecto el acuerdo 7 de la sesión extraordinaria 99 celebrada el día 29 de febrero de 2024, hasta que se tengan totalmente definidos los alcances del plan regulador”.

CONSIDERANDO ÚNICO:

- Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal en su artículo 27 incisos b y c, serán facultades de los regidores formular mociones y proposiciones, así como pedir revisión de los acuerdos municipales.

Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

- **Moción:** Que conforme lo establece la normativa municipal vigente el concejo municipal en la presente sesión ordinaria se tome el acuerdo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

1 dejar sin efecto el acuerdo 7 de la sesión extraordinaria 99 celebrada el día
2 29 de febrero de 2024 hasta que se tenga totalmente definidos los alcances
3 del plan regulador del cantón de Talamanca.

4 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**
5 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
6 **UNANIMIDAD. -----**

7 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

8 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Donald Williams.

9 El regidor Donald Williams hoy nos reunimos a las tres de la tarde como comisión
10 afro, estaba la señora vicealcaldesa Denia, Maritza, Ginia y mi persona, entonces
11 los asesores estuvieron ausentes por alguna razón, hicimos la elección, yo quedé
12 como coordinador, Ginia como subcoordinadora, Maritza en la parte de secretaría,
13 quedamos en reunirnos cada dos meses y ver los diferentes proyectos que han
14 estado en la moción presentada anteriormente, eso es lo que vimos hoy. El otro
15 punto que quería comentarles es que existe la comisión permanente de cultura en
16 todas las municipalidades entonces hemos estado conectándonos vía telefónica
17 y mañana va a haber una reunión en Limón donde va a estar los representantes
18 de las diferentes municipalidades, hay varios temas culturales que se quieren
19 manejar en conjunto y quería comunicar eso.

20 El señor presidente municipal le da las gracias, don Dani es importante en este
21 montón de comisiones que estamos trabajar por ellas, en la comisión afro hay
22 mucho por trabajar, incorporación en los trabajos, es importante que si cien
23 personas trabajan en la caja costarricense de seguro social, diez por ciento debe
24 ser afro y el otro diez por ciento debe ser indígena, igual la lucha que dieron los
25 indígenas para que su gente trabajara, es la lucha que deben dar ustedes como
26 comisión, yo veo que le ponen mucho interés y muchas ganas a la comisión de
27 asuntos culturales para fiestas y eso, pero igual nuestra gente necesita la
28 orientación para ver hacia donde vamos como afros, le dejo la inquietud y ojala
29 que esa comisión funcione de verdad y trabajemos en pro de los
30 afrodescendientes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

- 1 El regidor Donald Williams indica que hubo mucha voluntad y muchas ideas, la
2 vicealcaldesa nos dio muchas ideas, igual Maritza, Ginia, yo creo que hemos
3 formado un buen equipo para hacer grandes cosas.
- 4 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, gracias señor presidente buenas noches
5 a todos, solo para recordarles mañana la sesión extraordinaria de la rendición de
6 cuentas a las cuatro de la tarde, los esperamos a todos.
- 7 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, hace poco para nadie es un secreto
8 lo que pasó en el cruce de Hone Creek, la compañera síndica que vive en Hone
9 Creek quizás lo supo, la gente me ha estado preguntando si podemos nosotros
10 como regidores poner unos muertos ahí en ese cruce porque ya son varios que
11 han fallecido porque vienen muy rápido, ese punto ha ocasionado muchos
12 decesos, entonces nos piden como municipalidad si podemos agregar muertos
13 porque eso está fatal.
- 14 El Dr. Julio Molina, presidente, no sé si en ese lugar que es tan complicado puedan
15 ponerse muertos, no sé si alguien cree lo mismo que yo, creo que estamos
16 teniendo en nuestro cantón un problema de educación vial, usted ve madres o
17 padres con sus chiquitos de uno o dos años en una moto sin casco, gente sin
18 licencia, gente que hace lo que está a la libre, ebrios, entonces creo que tenemos
19 que integrar una cultura vial para tratar de salvar vidas, los muertos creo que ahí
20 no deben ir. Tiene la palabra don Freddy.
- 21 El regidor Freddy Soto, doña Maritza primero que todo eso es ruta nacional 256,
22 la municipalidad no tiene injerencia en esa ruta y pega con la ruta internacional en
23 el cruce, lo que si se podría hacer es que los vecinos hagan una carta, se la
24 entregan a los síndicos, lo traemos acá y se lo presentamos al señor alcalde para
25 que él interceda con el MOPT o con CONAVI para ver que se puede hacer en ese
26 cruce, porque como dice el señor presidente lo que está fallando ahorita es la
27 cultura, uno se queda asustado de ver papá, mamá y hasta cuatro chiquitos en
28 una moto sin casco todos, lastimosamente el fin de semana falleció un vecino de
29 Hone Creek, pero creo que esa es la manera que podemos hacer, levantar las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 46 del 13/03/2025

firmas, se le pasa al señor alcalde y con mucho gusto en el CCCI él le hace la solicitud al MOPT.

El Dr. Julio Molina, presidente, reforzar un poco más lo que dice Freddy, hace tres días falleció un vecino y amigo de la comunidad de Hone Creek, pero cuántos hay parapléjicos en una silla de ruedas, encamados, hace dos días trasladamos uno para San José, que no sé a donde fue el accidente, entonces es lamentable ver a la gente conduciendo de una forma irresponsable, un día de estos me quedé como a las once de la noche en la clínica, habían piques por el salón comunal y salieron dos con la mano quebrada, hay una gran irresponsabilidad, sé que Monge y todos tienen sus ventas de motos pero yo creo que el que no está preparado para manejar no debería manejar, hacer conciencia y pedirle a la población y a la gente que nos escucha y sigue por las redes sociales que orienten a sus hijos, que le pongan un alto porque se nos está muriendo gente muy joven, no queda más que trabajar en ese sentido.

ARTÍCULO XI: Clausura Darle gracias a Dios una vez más por el don de la vida, por la salud que nos da, por tenernos con nuestras familias, que hayamos podido avanzar este día en paz y armonía sin pelearnos unos a otros como personas que somos tenemos que aprender a vivir en sociedad, ser cautos a la hora de emitir algún criterio, respetar las decisiones de cada uno de los compañeros, Dios me los bendiga, bendiga sus familias, bendiga sus hogares y que vayan con bien a sus casas. Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

Yorleni Obando Guevara
Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

yog